

Sr. Secretario General Iberoamericano y amigos de la SEGIB; Ministro de Trabajo de Colombia, Embajador en Misión Especial para las Cumbres del MAE y Cooperación, Embajadores y representantes de embajadas, Director Gral. para Iberoamérica, Directora Gral. del INSS, Directores Generales de la Tesorería, ISM. IMSERSO, Directora del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, representante de la Secretaría General de Cooperación Internacional para el Desarrollo, representantes de la CAF, BID, AECID, ONCE, FOAL, CERMI, compañeros del COIB, Álvaro Marchesi SG de la OEI, Marisa del COMJIB, Javier de la OIJ, amigos y amigas y querida Gina.

Hoy nos convoca en esta sede de la SEGIB el acto de relevo en la Secretaría General de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social, con la **toma de posesión de** la Dra. Gina Magnolia Riaño como nueva Secretaria General. Este relevo tiene un carácter de normalidad en la larga vida de la Organización, (59 años). El cambio en la máxima responsabilidad ejecutiva de la OISS se produce siguiendo el procedimiento acordado en el último Congreso (Montevideo 2012) y en cumplimiento de lo dispuesto en el Comité Permanente del pasado mes de Noviembre (27-11-13).

La Doctora Riaño tiene una dilatada experiencia profesional en este campo, brevemente citaré que es Abogada y Especialista en Seguridad Social por la Universidad del Externado, Máster Universitario en Dirección y Gestión de los sistemas de Seguridad Social por la Universidad de Alcalá y la OISS y Máster de Bienestar y Servicios Sociales igualmente por la U. Alcalá-OISS; fue Presidenta del Consejo Directivo del Instituto de Seguro Social de Colombia, Directora General de la Caja Nacional de Previsión Social y Ministra de Trabajo y Seguridad Social de Colombia. Es, por tanto, muy amplio y acreditado el conocimiento y experiencia en Seguridad Social y en la dirección y gestión de los sistemas, lo cual es muy importante y básico en una organización como la OISS cuya finalidad principal es el impulso y desarrollo de la Seguridad Social en Iberoamérica.

La nueva Secretaria General, Gina Magnolia Riaño, a su vez, tiene un total conocimiento de la OISS: Desde más de una década (2001) ha ejercido como Directora del Centro Regional para Colombia y el Área Andina de la OISS, puesto de trabajo desde el que ha participado en la programación y desarrollo del Plan de Acción de la Organización. Así pues, ha estado presente en la ejecución de todas las actividades y programas que a llevado a cabo nuestra Organización.

Por otra parte y creo que debe destacarse, llega a la Secretaría General una mujer, lo cual está en consonancia con los signos de los tiempos y, sin duda, tendrá una repercusión beneficiosa.

Por lo tanto, la nueva responsable de la OISS es: una mujer, una profesional de la Seguridad Social y una persona conocedora de la Organización con lo cual es una garantía para el éxito de su gestión al frente de la OISS.

Y en este momento, finalizando mi mandato, deseo **expresar públicamente mis agradecimientos personales e institucionales:**

A las autoridades del Ministerio de Empleo y SS: Ministra y Secretario de Estado de SS, a la Directora y Directores de las Entidades Gestoras y Tesorería Gral. de la Seguridad Social de España, a los responsables de las entidades colaboradoras, todos ellos que nos prestan una gran colaboración en la transmisión de conocimientos y experiencias en la gestión de la Seguridad Social, una de las actividades significativas que realiza la Organización. Esta Secretaría General ha recibido siempre un gran apoyo y cooperación de todas las Administraciones de Seguridad Social de España, indistintamente de su orientación política.

Igualmente, a las autoridades del Ministerio de A. Exteriores y de Cooperación y, en especial, de la AECID. Su colaboración ha posibilitado el éxito de una parte importante de la gestión.

A las instituciones de Seguridad Social Iberoamericanas (156) que integran la Organización que han contribuido con su cooperación a llevar a buen puerto los objetivos que nos fijamos y se aprueban en el Congreso de la Organización.

Agradecer a las Administraciones responsables de la protección social de los países Latinoamericanos, sobre los que apoyamos muchas de nuestras actividades, como muy recientemente con Uruguay, Chile, Brasil y Colombia.

A la SEGIB, a su Secretario General y a todo el personal, mi agradecimiento por la colaboración y ayuda que han prestado a la OISS y a la actuación de esta Secretaría General, especialmente en relación con los programas que se han tratado en las Cumbres de J de E y de G. Permítanme que haga referencia a:

- **El programa Iberoamericano del Adulto Mayor,** en el que participan 20 instituciones que trabajan en el ámbito de las personas mayores de ocho países

iberoamericanos. Un programa que trata de profundizar en el conocimiento de la situación de los adultos mayores en Iberoamérica, analizar las políticas públicas dirigidas a este colectivo en la región y fomentar el intercambio de experiencias y buenas prácticas entre países, con el objetivo último de mejorar la calidad de vida de nuestros mayores. Programa que se desarrolla teniendo en cuenta que todos los países Iberoamericanos, con más o menos intensidad, están en un proceso de envejecimiento que les obligará a dotarse de políticas y actuaciones que eviten la pobreza y el desamparo en la vejez.

- **Programa sobre empleo de las personas con discapacidad en Iberoamérica**, en el que participan 14 países de la región y que tiene como objetivo identificar y difundir buenas prácticas en el fomento del empleo de personas con discapacidad, que afecta a un importante colectivo que se enfrenta a dificultades de acceso a la educación y al mercado laboral, además de problemas de accesibilidad y discriminación basados en prejuicios y estereotipos. Una actividad en la que igualmente ha sido muy importante el pleno apoyo de la SEGIB.
- **Estrategia Iberoamericana en Seguridad y Salud en el Trabajo**, programa que fue apoyado por la Cumbre de Lisboa y que se dirige a la aplicación y extensión de medidas reales de prevención de los riesgos profesionales, que además de ser un derecho del trabajador a la salud y seguridad en el trabajo, evita desgracias personales, reduciendo la siniestralidad laboral lo cual además mejora la productividad de la economía y disminuye el gasto en los sistemas de protección social. Prevención de riesgos laborales que es aún una cuestión pendiente en amplios espacios de Iberoamérica.
- **El Convenio Iberoamericano de Seguridad Social**: ha tenido Apoyo decisivo de la SEGIB, desde su inicio en la reunión de Ministros y Máximos Responsables de Seguridad Social, celebrada en Salamanca en 2005 y, su posterior suscripción adoptado por unanimidad por la XVII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado, celebrada en Santiago de Chile (2007), el cual ha sido suscrito a la fecha por quince países (Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Chile, Ecuador, El Salvador, España, Paraguay, Perú, Portugal, República Dominicana Uruguay y Venezuela).

La globalización es una realidad que trae consigo una importante corriente migratoria, siendo América Latina la segunda región del mundo por número de migraciones, este fenómeno cada vez más intenso, diverso y complejo requiere,

del mismo modo, una atención especial por parte de los Estados, en particular en materia de Seguridad Social para evitar la desprotección y la pobreza de sus ciudadanos, con lo cual la OISS propuso la iniciativa, elaboró y está desarrollando el Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social, que es ya una realidad en su aplicación en: Bolivia, Brasil, Chile, Ecuador, El Salvador, España, Paraguay y Uruguay. Portugal ha firmado el Acuerdo de Aplicación ad referendum. Se espera próximamente la ratificación por parte de: Colombia, Costa Rica y República Dominicana en donde se encuentra en trámite parlamentario para surtir dicha ratificación, asegurando así, la protección de los trabajadores migrantes, sus familias y los trabajadores de multinacionales; promoviendo, entre otras cosas, la coordinación normativa en materia de protección social, en el marco del respeto a los sistemas nacionales de seguridad social de los diferentes Estados de la región.

De otra parte, la OISS continua en contacto y trabajando con la Unión Europea, en el marco de la invitación que se realizó a la Comisión Europea y a la Organización Iberoamericana de Seguridad Social en el Encuentro UE- ALC sobre coordinación de regímenes de Seguridad Social: Reunión de Ministros y Máximos Responsables de Seguridad Social, para que promuevan encuentros o reuniones técnicas conjuntas para un mejor conocimiento de los nuevos reglamentos comunitarios y del nuevo Convenio Iberoamericano de Seguridad Social y de sus implicaciones y posible interrelación.

Igualmente, la OISS pone de relieve el Dictamen sobre la Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones relacionado con la dimensión exterior de la coordinación en materia de seguridad social de la UE, aprobado por el CESE en su 484° Pleno de los días 14 y 15 de noviembre de 2012 (sesión del 14 de noviembre de 2012); en el que recuerda como paradigma, el Convenio Iberoamericano de Seguridad Social. En el que el CESE desearía que por parte de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social se examinase la posibilidad de que otros Estados miembros de la UE, además de Portugal y España, puedan adherirse en el futuro a este Convenio, con el fin de que con un único acto de ratificación puedan establecerse relaciones en materia de Seguridad Social con varios Estados latinoamericanos, evitándose una multiplicidad de negociaciones y convenios

bilaterales. Con lo anterior se pretende proteger, en un mundo cada vez más globalizado a más de 1.000 millones de personas, con un único instrumento que salvaguarde los derechos de los ciudadanos de Europa, América Latina y el Caribe en materia de la Seguridad Social para lograr una mayor inclusión social de los pueblos que conforman esta región.

Finalizo mi intervención, expresando mi agradecimiento al **Presidente de la OISS**, Ernesto Murro, que ruego le disculpes, Gina, pues por otra tarea importante como Presidente del BPS no ha podido estar presente como hubiera sido su deseo. Ernesto Murro, como Presidente de la OISS ha sido una figura decisiva en el desarrollo actual de la Organización, prestando siempre todo su conocimiento, apoyo y colaboración en la actuación de la OISS y de esta Secretaría General en aras a mejorar los sistemas de Seguridad Social en Iberoamérica. Quiero dejar constancia en esta despedida de mi agradecimiento y amistad con Ernesto.

Una constante en mi vida profesional ha sido apoyarme en los equipos con los he trabajado y en la OISS esto es fundamental, pues el éxito del trabajo descansa en la aportación de todos, por lo que el resultado es un éxito conjunto, consecuencia de la dedicación de los profesionales y trabajadores de la Organización y expertos que colaboran con nosotros. Yo he tenido la suerte de que la OISS cuenta con unos magníficos profesionales en los Centros y Delegaciones y en la Sede Central. A todos ellos mi agradecimiento por su profesionalidad, su dedicación e interés en la tarea desarrollada y amistad permanente. El resultado de la gestión que hoy finaliza es la resultante del esfuerzo conjunto de un equipo.

Y por último, quiero hacer una mención bastante emocionada a Francisco Jacob, Vicesecretario General, un magnífico profesional de la Seguridad Social, un gran experto, un consejero no siempre cómodo, pues la profesionalidad y lealtad no suele serlo, pero es la mejor garantía para acertar en la toma de decisiones y en la elección del camino a seguir. Muchas gracias Paco.

Gina, tengo la certeza que el conjunto de profesionales con el que cuenta la OISS te prestará una total y leal colaboración en el rumbo que decidas. Te deseo un feliz éxito al frente de la OISS.